

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1030/24

### AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

#### EDICTO

##### PRESUPUESTO DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO 2024

DON FRANCISCO FERNÁNDEZ GARCÍA, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burgoondo (Ávila), hace público que contra el acuerdo adoptado en la sesión plenaria ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2024, por el que se efectuó la aprobación inicial del Presupuesto General para el ejercicio 2024, **Bases de Ejecución y el Anexo de Personal con la Plantilla de Personal para el ejercicio económico dos mil veinticuatro**: NO se ha presentado reclamación alguna, por lo que se considera definitivamente aprobado; transcribiéndose a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local y lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2024, conforme al siguiente resumen por capítulos, con indicación a continuación del Anexo y de la Plantilla de Personal:

El Presupuesto General del 2024 por Capítulos es el siguiente:

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Impuestos Directos	522.000,00€
2	Impuestos Indirectos	41.995,92€
3	Tasas y Otros Ingresos	669.050,00€
4	Transferencias Corrientes	338.721,81€
5	Ingresos Patrimoniales	38.700,00€
	<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00€
7	Transferencias de Capital	0,00€
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros	0,00€
9	Pasivos Financieros	0,00€
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.610.467,73€</b>

## PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	
	<b>A.1) OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	Gastos de Personal	600.567,73€
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	882.200,00€
3	Gastos Financieros	10.800,00€
4	Transferencias Corrientes	10.200,00€
5	Fondo de Contingencia	0,00€
	<b>A.2) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	Inversiones Reales	75.600,00€
7	Transferencias de Capital	0,00€
	<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	
8	Activos Financieros	0,00€
9	Pasivos Financieros	31.100,00€
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.610.467,73€</b>

## ANEXO DE PERSONAL

Artículo 168.1.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## PLANTILLA PERSONAL

**A. PERSONAL FUNCIONARIO:****FUNCIONARIOS DE CARRERA CON HABILITACIÓN NACIONAL:**

– SECRETARIA-INTERVENCIÓN. 1 PLAZA. GRUPO A1. NIVEL 28

**FUNCIONARIOS DE CARRERA DE LA CORPORACIÓN:**

– AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 1 PLAZA. GRUPO C-2. NIVEL 18

**B. PERSONAL LABORAL: 17 CONTRATACIONES**

– CATEGORÍA ADMINISTRATIVA: 1

– CATEGORÍA OFICIAL DE PRIMERA: 1

– CATEGORÍA LIMPIADORA (EDIFICIOS MUNICIPALES): 1

– CATEGORÍA AUXILIAR INFORMÁTICO (BIBLIOTECA): 1

– CATEGORÍA AUXILIAR DE TURISMO (OFICINA TURISMO): 1

– CATEGORÍA EDUCADOR I (GUARDERÍA): 3

- CATEGORÍA CONSERJE (COLEGIO): 1
- CATEGORÍA ENCARGADO: 1
- CATEGORÍA AGENTE DE DESARROLLO RURAL: 1
- CATEGORÍA DE TÉCNICO DE TURISMO: 1
- CATEGORÍA PERSONAL OFICIOS VARIOS: 3
- CATEGORÍA PEÓN: 1
- CATEGORÍA PEÓN FORESTAL: 1

**TOTAL PLANTILLA PERSONAL A 1/01/2024:**

**2 PLAZAS DE FUNCIONARIOS Y 17 CONTRATACIONES PERSONAL LABORAL**

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 152 de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre.

Burgohondo, 19 de abril de 2024.

El Alcalde-Presidente: *Francisco Fernández García*.